



Wilmer  **Castellanos**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ

Partido al que pertenece: **Alianza Verde**

Circunscripción: **Boyacá**

Periodo legislativo: **2024-2025**

Comisión/es; **Tercera Constitucional Permanente,
Legal de Ética, y 12 Accidentales.**

Correo: wilmer.castellanos@camara.gov.co

 [@ingwilmercastellanos](https://www.instagram.com/ingwilmercastellanos)

 [@ingwilmerc](https://twitter.com/ingwilmerc)

 [@ingwilmercastellanos](https://www.tiktok.com/@ingwilmercastellanos)

 [Wilmer Castellanos Hernández](https://www.facebook.com/WilmerCastellanosHernandez)

 [@wilmercastellanos](https://www.youtube.com/@wilmercastellanos)



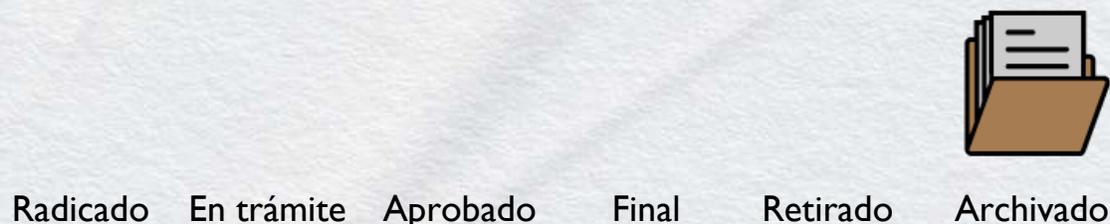
PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



DISTRITO ESPECIAL VILLA DE LEYVA

Proyecto Acto Legislativo No. 019-2024/C. Por medio del cual se otorga la calidad de distrito especial, turístico y cultural a Villa de Leyva

AVANCE: Archivado por tránsito legislativo



HOMENAJE CHIQUINQUIRÁ

Proyecto Ley No. 099-2024/C. Por medio de la cual se vincula a la Nación en el homenaje al municipio de Chiquinquirá en el departamento de Boyacá, como destacado centro turístico religioso, histórico y cultural, y se dictan otras disposiciones.

AVANCE: Proyecto pendiente presentar ponencia en su cuarto debate



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



FESTIVAL CAMPESINO

Proyecto de Ley N° 100/2024

Cámara: “Por medio de la cuál se crea el Festival de Artes, Cultura, Música y Tradiciones Campesinas del Mundo en el Departamento de Boyacá”

AVANCE: pendiente por discutir en su segundo debate



Radicado



En trámite



Aprobado

Final

Retirado

Archivado

FONDOS EDUCATIVOS

Proyecto de Ley N° 101/2024

Cámara: “Por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales y se dictan otras disposiciones.”

AVANCE: Pendiente por discutir en segundo debate en Camara



Radicado



En trámite



Aprobado

Final

Retirado

Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



IVA EN ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS

Proyecto de Ley N° 102/2024

Cámara: “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario con el fin de excluir del pago del IVA el alimento para perros y gatos”

AVANCE: Pendiente por discutir ponencia para segundo debate



Radicado

En trámite

Aprobado

Final

Retirado

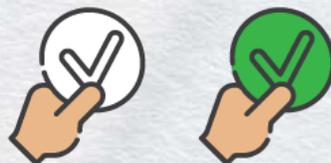
Archivado

REACTIVACIÓN DEL TURISMO

Proyecto de Ley N° 553/2025

Cámara: Por medio de la cual se fomenta el turismo en Colombia mediante incentivos fiscales transitorios y se dictan otras disposiciones.”

AVANCE: Pendiente por discutir ponencia para segundo debate



Radicado

En trámite

Aprobado

Final

Retirado

Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



FUERZA AEROESPACIAL

Proyecto de Acto Legislativo N° 556/2025 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política de la República de Colombia”

AVANCE: Archivado por tránsito legislativo



Radicado

En trámite

Aprobado

Final

Retirado

Archivado



MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO

Proyecto de Ley N° 557/2025 Cámara: “Por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo de desastres por incendios forestales y se dictan otras disposiciones”

AVANCE: Pendiente por presentar ponencia para segundo debate



Radicado



En trámite

Aprobado

Final

Retirado

Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



FORTALECIENDO LAS UMATAS

Proyecto de Ley N° 562/2025

Cámara: “Por medio de la cual se fortalece la extensión agropecuaria como servicio de carácter público, permanente y descentralizado y se dictan otras disposiciones”

AVANCE: Pendiente por presentar ponencia para segundo debate



Radicado



En trámite



Aprobado

Final

Retirado

Archivado

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyecto de Ley N° 563/2025

Cámara: “Por medio de la cual se amplia el objeto de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se dictan otras disposiciones”

AVANCE: Pendiente por presentar ponencia para segundo debate



Radicado

En trámite

Aprobado

Final

Retirado

Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 116/2023/C POLÍTICA PÚBLICA RURAL

Por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones



PL 252/2023/C JÓVENES RURALES

Por medio de la cual se incluye a las juventudes rurales en el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, se garantiza su acceso a la tierra, a proyectos productivo, a formación académica y técnica, y se dictan otras disposiciones



PL 014/2023/C SALUD MENTAL Y BIENESTAR SOCIAL

Por medio de la cual se busca salvaguardar, fomentar y asegurar el acceso a la salud mental y el bienestar psicosocial de todos los habitantes de Colombia y se dictan otras disposiciones



PL 004/2024/S DERECHO A LA EDUCACION INICIAL

Por el cual se garantiza el derecho fundamental a la educación inicial y a la educación media



PL 005/2024/C LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por medio de la cual se establece un marco regulatorio para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial ética y sostenible en Colombia para el bienestar social y se dictan otras disposiciones



PL 007/2024/C POLÍTICA PÚBLICA PROPIEDAD HORIZONTAL

Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de Propiedad Horizontal”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 009/2024/S PARTICIPACIÓN POLÍTICA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Por el cual se promueve la participación política de las personas con discapacidad a través de la creación de la circunscripción especial de personas con discapacidad en la cámara de representantes

PL 012/2024/S DISTRITO ESPECIAL CAQUETA-FLORENCIA



Por medio de la cual se otorga la calidad de distrito especial de conservación ambiental, turismo de naturaleza y paz a Florencia, Caquetá y se dictan otras disposiciones

PL 015/2024/S CAMBIO CLIMÁTICO



Por medio del cual se establece la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones

PL017/2024/C PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones

PL 031/2024/C TRANSPORTE PÚBLICO ANIMALES DOMÉSTICOS



Por medio de la cual se regula el transporte público de perros y gatos domésticos dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones

PL 024/2024/S CÓDIGO DEONTOLÓGICO



Por medio de la cual se expide el código deontológico de la profesión de enfermería, se deroga la ley 911 de 2004 y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 027/2024/S

Por medio de la cual se modifica la ley 2226 del 30 de junio del 2022



PL 049/2024/S

Por medio de la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Estatutaria 1885 de 2018, y se dictan otras disposiciones



PL 057/2024/C LICENCIA REMUNERADA

Por medio del cual se crea la licencia remunerada por muerte del animal doméstico de compañía y se dictan otras disposiciones



PL 059/2024/C RÍO SUMAPAZ

Por medio del cual se reconoce al Río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones



PL 068/2024/C RÍO SALDAÑA

Por medio del cual se reconoce al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones



PL 069/2024/C PATRIMONIO CULTURAL HONDA- TOLIMA

Por medio del cual se declara como patrimonio cultural y turístico a los municipios de Ambalema, Honda y San Sebastián de Mariquita en el Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 077/2024/C

Por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la ley 1969 de 2019 y se dictan otras disposiciones



PL 091/2024/C CONCILIACIÓN VIDA LABORAL

Por medio del cual se dictan disposiciones para promover la Conciliación entre la vida laboral y familiar y se dictan otras disposiciones



PL 600/2025/C TRATA DE PERSONAS

Por medio del cual se actualizan las disposiciones normativas sobre la lucha contra la trata de personas en el marco de las modalidades digitales del delito en consonancia con la normatividad internacional y la garantía de los derechos humanos



PL 121/2024/C CULTURA VALLENATA

Por medio de la cual se declara el día de la cultura vallenata y se dictan otras disposiciones



PL 132/2024/C

Por medio de la cual se modifican los artículos 332, 360 y 361 de la constitución política de Colombia



PL 133/2024/C SOSTENIBILIDAD FISCAL

Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de presupuesto y sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales y sus descentralizadas

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 134/2024/C

Por medio de la cual se adicionan disposiciones a la Ley 1454 de 2011



PL 479/2024/C FONPET

Por medio de la se modifica la Ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento pasivo pensional de las Entidades Territoriales y el Fondo Nacional de pensiones de las entidades territoriales



PL 140/2024/C COP 16

Por medio del cual se establecen exenciones en materia del impuesto sobre las ventas -IVA para facilitar y promover la realización de la COPI6



PL 141/2024/S PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal



PL 144/2024/C

Por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998



PL 160/2024/C DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL FLORIDABLANCA

Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia y se organiza los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y San Juan de Girón en el Departamento de Santander como Distrito Especial denominado “Distrito Especial Industrial, Turístico, Educativo y de la Salud

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 188/2024/C FOMENTO DEL COCO

Por medio de la cual se establece la Cuota de Fomento del Coco y se crea el Fondo de Fomento a la Coco cultura



PL 009/2024/S CREACIÓN CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL

Por el cual se promueve la participación política de personas con discapacidad a través de la creación de una circunscripción especial de personas con discapacidad en la Cámara de Representantes



PL 212/2025/S

Por la cual se modifica parcialmente el capítulo V del título III de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones



PL 219/2024/S DAFF

Por el cual se reforma la legislación en materia de deporte actividad física, recreación y educación física (DAFF) y se dictan otras disposiciones



PL 225/2024/C

Por medio del cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia



PL 228/2024/C VAPEADORES

por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 232/2024/C

Por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones



PL 272/2024/C MESADA CATORCE

Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.



PL 302/2025/C CAPACITACIÓN CONGRESISTAS

Por medio de la cual se implementa el programa de inducción y capacitación para los congresistas



PL 311/2024/S ELECCIÓN DE LA CANDIDATURA

Por medio del cual se interpreta con autoridad las expresiones "elección" y "elección de la candidatura", utilizadas en los numerales 4 y 5 y 9 al 12 del artículo 111 de la ley 2200 de 2022



PL 334/2024/C PENSIÓN ANTICIPADA

Por medio de la cual se garantiza el acceso y protección del derecho a la pensión anticipada de vejez para las personas con discapacidad, se modifica la Ley 2381 de 2024 y se dictan otras disposiciones



PL 335/2024/C MEDIDAS PICO Y PLACA

Por la cual se eliminan barreras para acceder al beneficio de excepción de la medida de pico y placa para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 337/2024/S ATENCIÓN EN CASOS DE HURTO

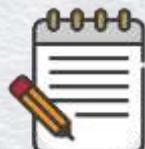


“Por medio del cual se establecen mecanismos de prevención y atención en casos de hurto, maltrato, tráfico y abandono de animales domésticos de compañía en el contexto migratorio y se dictan otras disposiciones”



PL 348/2024/C BOMBEROS DE COLOMBIA

Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia



PL 371/2024/C

Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones



PL 374/2024/C COMISIÓN LEGAL DE INFANCIA

Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones



PL 432/2024/C LESIONES PERSONALES

Por medio del cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia



PL 403/2024/C DIA NACIONAL MADRE Y PADRES COMUNITARIOS

por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 456/2024/C FESTIVAL NACIONAL DEL CAIMÁN

Por medio de la cual se reconoce, exalta y declara Patrimonio Cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones



PL 032/2025/S INTERNET COMO DERECHO FUNDAMENTAL

“Por medio del cual se modifica el artículo 20 de la Constitución Política, se establece el internet como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones”



PL 514/2025/C UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CATATUMBO

Por medio de la cual se crea la universidad nacional del catatumbo



PL 534/2025/C MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Por medio de la cual se otorga una autorización transitoria de aprovechamiento de materiales de construcción y de dictan otras disposiciones



PL 572/2025/C GESTORES DEL AGUA

Por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones.



PL 616/2025/C LEY PREDIAL JUSTO

Por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones- Ley Predial Justo

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 622/2025/C TRAZADOR PRESUPUESTAL

Por medio de la cual se modifica el estatuto orgánico del presupuesto, se establece el trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia y se dictan otras disposiciones



PL 637/2025/C SERVICIOS PENITENCIARIOS

Por medio del cual se extiende la asignación de competencias transitorias de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios en materia de alimentación de las personas privadas de la libertad en estación de policía y unidades de reacción inmediata



PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de ley 396/2024/C

Por medio de la cual se establece la ley de emprendimiento, innovación empresarial y empresa con enfoque de inclusión, y se dictan otras disposiciones



Proyecto de ley 090/2024/C

Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2025



Proyecto de ley 101/2024/C

Por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos territoriales y se dictan otras disposiciones



Proyecto de ley 102/2024/C

Por medio de la cual se modifica el estatuto tributario con el fin de excluir del pago del iva el alimento para perros y gatos



Proyecto de ley 228/2024/C

Por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones



Proyecto de ley 246/2024/C

Por medio del cual se impulsa la política de localización empresarial para el desarrollo regional y se dictan otras disposiciones

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de ley 300/2024/C

Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026



Proyecto de ley 367/2024/C

Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el presupuesto general de la nación, y se dictan otras disposiciones



Proyecto de ley 366/2024/C

Por medio de la cual se dictan medidas para la reactivación económica de sectores de interés social y se dictan otras disposiciones



Proyecto de ley 479/2024/C

Por medio de la cual se modifica la ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y el fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales



Proyecto de ley 437/2024/C

Por medio de la cual se permite a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (dian) transferir maquinaria amarilla y verde incautada a los municipios pdet y zomac, y se dictan otras disposiciones

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de ley 578/2025/C

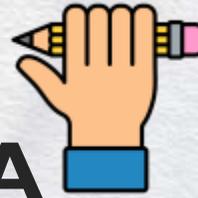
Por medio del cual se establece el derecho a fijar el aviso de traslado de local comercial, a través de la adición de un inciso al artículo 518 del decreto número 410 de 1971, código de comercio.



Proyecto de ley 553/2025/C

Por medio de la cual se fomenta el turismo en Colombia mediante incentivos fiscales transitorios y se dictan otras disposiciones.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA

Solicitar la inclusión del nuevo integrante de esta comisión



Aprobada

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

en la sección 2402 INVIAS, pretende adicionar 1 billón de pesos en el literal c de inversión en las cuentas programas 2401 y 2402 . 500mm en cada cuenta como en sus respectivas sub cuentas.



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

en la sección 4301, correspondiente al presupuesto asignado al ministerio del deporte a un Billón trescientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta millones de pesos (\$1.364.340. millones)



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, monto

Modificar el monto inicial del presupuesto de gastos y apropiaciones del proyecto de ley, estableciéndose como nuevo monto del presupuesto de gastos, la suma de Quinientos Diecisiete Billones de pesos (\$517.000.000.000.000)



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica la seccion 0211 UNGRD en el art 2 la suma de 500mm en la cuenta programa 0207 y su situacion que se derivan del cambio climatico en el territorio



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, nuevo

Art nuevo con relación a las ayudas directas a los micro y pequeños productores lecheros



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, nuevo

Art nuevo con relación al desahorro de recursos excedentes del sector propósito general del FONPET



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, nuevo

Art nuevo con relación al desahorro de recursos excedentes del sector propósito general del FONPET



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica la seccion 0503 Escuela Superior de Administración Pública al art 2, adicionando la suma de 25 mil millones de pesos al literal c en la cuenta programa 0505 y su respectiva subcuenta para asignar recursos al proyecto "Construccion de la sede de la direccion territorial de la ESAP de Tunja"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2 la seccion 2402 INVIAS, adicionando 100 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "EJE VIAL BTS"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2, la seccion 2402 INVIAS adicionando 40 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "RUTA DE LOS LIBERTADORES"



Constancia

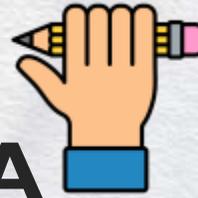
C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica la seccion 2402 INVIAS adicionando 18 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "INTERVENCION VIA SANTA MARIA-PUENTE GUAVIO"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2 la seccion 2402 INVIAS, adicionando 50 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "TRANSVERSAL DE BOYACA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2, la seccion 2402 INVIAS adicionando 50 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "TRANSVERSAL DEL CARARE"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica art 2, la seccion 2402 INVIAS adicionando 50 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "MEJORAMIENTO VIA CHISCAS"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2 la seccion 4004 Ministeri de Vivienda adicionando 80 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la cuenta programa 4003, para asignar recursos al proyecto "PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CHIQUINQUIRA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2 la seccion 4004 Ministerio de Vivienda adicionando 300 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la cuenta programa 4003, para asignar recursos al proyectos orientados a la prestacion del servicio de acueducto y alcantarillado en el territorio nacional



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica Art 2, la seccion 2402 INVIAS adicionando 300 mil millones de pesos al literal c, adicionando en la subcuenta programa 2402, para asignar recursos al proyecto "MEJORAMIENTO VIA CHISCAS"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1315 fondo de adaptación, en el literal c la suma de 300 mil millones de pesos, reducir en la sección 4601 min igualdad en el literal c la suma de 100 mil millones de pesos y en consecuencia adicionar en la seccion 0211 UNGRD literal c la suma de 400 mil millones de pesos Recursos al proyecto "MAQUINARIA AMARILLA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 3202 FONDO NACIONAL AMBIENTAL, en el literal c la suma de 20 mil millones de pesos, así como en la seccion 1301 min hacienda la suma de 40 mil millones y en consecuencia adicionar en la seccion 3201 min ambiente en el literal c la suma de 60 mil millones de pesos Recursos al proyecto "ADECUACION HIDRAULICA DEL RIO CHICAMOCHA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 100 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 invias literal c la suma de 100 mil millones de pesos "Recursos al proyecto EJE VIAL BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 57 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 1601 Policia nacional literal c la suma de 57 mil millones de pesos Recursos al proyecto "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CLINICA DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 MIN HACIENDA, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 4001 minvivienda literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 120 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2413 ANI literal c la suma de 120 mil millones de pesos Recursos al proyecto "GLORIETA DE TUNJA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 120 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 4001 Min vivienda literal c la suma de 300 mil millones de pesos Recursos a proyectos orientados a la prestcion del serviciode acueducto y alcantarillado en el territorio nacional



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 80 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 80 mil millones de pesos Recursos al proyecto "MEJORAMIENTO VIA DEPARTAMENTAL TRAMO VILLA DE LEYVA Y ARCABUCO"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "MEJORAMIENTO VIA DEPARTAMENTAL TRAMO VIA SOATA-BOAVITA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 40 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 40 mil millones de pesos Recursos al proyecto "RUTA DE LOS LIBERTADORES"



Constancia

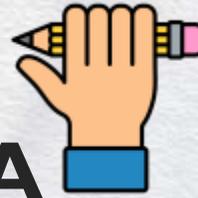
C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "TRANSVERSAL DE BOYACA"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "TRANSVERSAL DEL CARARE"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, nuevo

Art nuevo con relacion a la reduccion del limite de cobertura exigida al 100% durante 2025, para poder desahorrar recursos excedentes del sector propósito general del FONPET.



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 18 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 18 mil millones de pesos Recursos al proyecto "INTERVENCION VIA SANTA MARIA- PUENTE GUAVIO"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 25 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 0503 Escuela Superior De Administracion Publica, literal c "Construccion al proyecto de la ESAP TUNJA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 100 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 invias literal c la suma de 100 mil millones de pesos "Recursos al proyecto EJE VIAL BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO"



Constancia

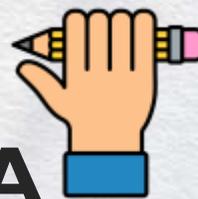
C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 25 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 0503 Escuela Superior De Administracion Publica, literal c "Construccion al proyecto de la ESAP TUNJA"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, nuevo

Art nuevo con relacion a la reduccion del limite de cobertura exigida al 100% durante 2025, para poder desahorrar recursos excedentes del sector propósito general del FONPET.



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 120 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2413 ANI literal c la suma de 120 mil millones de pesos Recursos al proyecto "GLORIETA DE TUNJA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 120 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 4001 Min vivienda literal c la suma de 300 mil millones de pesos Recursos a proyectos orintados a la prestcion del serviciode acueducto y alcantarillado en el territorio nacional



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 4001 Min vivienda literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 57 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 1601 Policia nacional literal c la suma de 57 mil millones de pesos Recursos al proyecto "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CLINICA DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"



Constancia

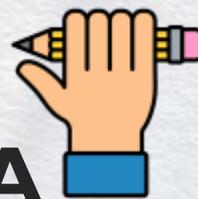
C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 3202 FONDO NACIONAL AMBIENTAL, en el literal c la suma de 20 mil millones de pesos, asi como en la seccion 1301 min hacienda la suma de 40 mil millones y en consecuencia adicionar en la seccion 3201 min ambiente en el literal c la suma de 60 mil millones de pesos Recursos al proyecto "ADECUACION HIDRAULICA DEL RIO CHICAMOCHA"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 40 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 40 mil millones de pesos Recursos al proyecto "RUTA DE LOS LIBERTADORES"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "MEJORAMIENTO VIA DEPARTAMENTAL TRAMO VIA SOATA-BOAVITA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 80 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 80 mil millones de pesos Recursos al proyecto "MEJORAMIENTO VIA DEPARTAMENTAL TRAMO VILLA DE LEYVA Y ARCABUCO"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "TRANSVERSAL DE BOYACA"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 50 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 50 mil millones de pesos Recursos al proyecto "TRANSVERSAL DEL CARARE"



Constancia

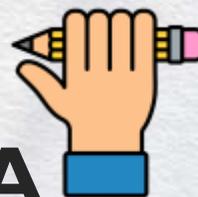
C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1315 fondo de adaptacion, en el literal c la suma de 300 mil millones de pesos, reducir en la seccion 4601 min igualdad en el literal c la suma de 100 mi millones de pesos y en consecuencia adicionar en la seccion 0211 UNGRD literal c la suma de 400 mil millones de pesos Recursos al proyecto "MAQUINARIA AMARILLA"



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica el art 2, reduce en la seccion 1301 min hacienda, en el literal c la suma de 18 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 2402 INVIAS literal c la suma de 18 mil millones de pesos Recursos al proyecto "INTERVENCION VIA SANTA MARIA- PUENTE GUAVIO"



Constancia

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica en el art 2, reduce en ña seccion 4601 min ingualdad en el literal c la suma de 150 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 4001 min vivienda en el literal c la suma de 150 mil millones de pesos, recursos para "acueducto y alcantarillado en el territorio nacional"



Retirada

C. III 090-2024 C Presupuesto General de la Nación 2024, artículo 2

Modifica en el art 2, reduce en ña seccion 4601 min ingualdad en el literal c la suma de 150 mil millones de pesos, y en consecuencia adicionar en la seccion 1901 min salu en el literal c la suma de 150 mil millones de pesos



Retirada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo nuevo

agrega un art nuevo donde garantiza un mayor control de la inversion en las regiones (Elicer Salazar)



Aprobada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 18

Modifica el art 18 Distribucion del 5% del mayor recaudo del sistema general de regalias destinado para proyectos de emprendimiento y generacion de empleo (Elicer Salazar)



Denegada

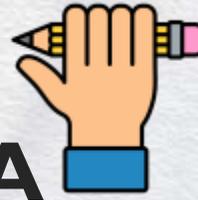
C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 24

Elimina el articulo 24, relacionaado con distribucion y priorizacion de saldos para la reactivacion economica y plantea una nueva redaccion y enfoque



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalías, artículo 11

Modifica el art 11 Recursos para la administración del sistema general de regalías, la propuesta se dirige a reducir el porcentaje para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimientos y cartografía en un 10% el cual el proyecto señala un 50%



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalías, artículo 21

Modifica el art 21 Saldos sin distribuir causados a 31 de diciembre de 2011 correspondientes a recursos derivados de controversias judiciales, se considera pertinente dar cumplimiento a los fallos judiciales e incorporar los recursos derivados de estos al presupuesto bianual del sistema general de regalías 2025-2026 término de 6 meses



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalías, artículo 11

Modifica el art 11 recursos para la administración del sistema general de regalías porcentajes, adicionando dos párrafos nuevos relacionados con: 1. la distribución de los recursos no comprometidos que se distribuirían en los territorios más pobres del país. 2. destinación del 20% para departamentos de los recursos de funcionamiento, operatividad y administración del sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental.



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalías, artículo 11

Modifica el art 11 recursos para la administración del sistema general de regalías porcentajes, adicionando dos párrafos nuevos relacionados con: 1. la distribución de los recursos no comprometidos que se distribuirían en los territorios más pobres del país. 2. destinación del 10% para departamentos de los recursos de funcionamiento, operatividad y administración del sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental.



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalías, artículo 24

Modifica el art 24 Distribución y priorización de saldos para la reactivación económica, incluyendo en su último inciso en los sectores priorizados a educación



Denegada

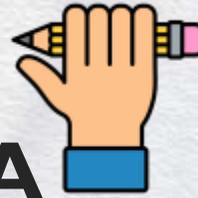
C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalías, artículo 18

Modifica el art 18 Distribución del 5% del mayor recaudo del sistema general de regalías destinado para proyectos de emprendimiento y generación de empleo



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 24

Elimina el art 24 Distribución y priorización de saldos para la reactivación económica



Aprobada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 11
Modifica el art 11 recursos para la administracion del sistema general de regalías porcentajes , adicionando dos paragrafos nuevos relacionacos con: 1 la distribución de Iso recrissi no comprometidos que se distribuirian en los territorios más pobres del país. 2. destinación del 17% para departamentos de los recursos de funcionamiento, operatividad y administración del sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental.



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo Nuevo

Plantea un artículo nuevo en el que se establece que, si durante el primer año del bienio del SGR no se adjudican las convocatorias de la asignación de los recursos de Ocad paz, ciencia y tecnologías serán diseñadas por la comision vectora del SGR



Constancia

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 18

Modifica el art 18 Distribucion del 5% del mayor recaudo del sistema general de regalías destinado para proyectos de emprendimiento y generacion de empleo. Dichos recursos serán asigandos a los municipios productores dentro de los 6 meses contads a partor de la expedición de la presente ley.



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 18

Modifica el art 18 Distribucion del 5% del mayor recaudo del sistema general de regalías destinado para proyectos de emprendimiento y generacion de empleo. Dichos recursos serán asigandos a los municipios productores dentro de los 6 meses contads a partor de la expedición de la presente ley.



Aprobada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 4

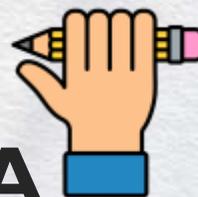
Destinar al art 4 asignar para la inversion local- Ambiente y desarrollo sostenible recursos de \$1.265.561.279



Denegada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 18

Modifica el art 18 Distribucion del 5% del mayor recaudo del sistema general de regalias destinado para proyectos de emprendimiento y generacion de empleo. Dichos recursos serán asigandos a los municipios productores dentro de los 6 meses contads a partor de la expedición de la presente ley.



Denegada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 11

Modifica el art 11 recursos para la administracion del sistema general de regalias, adicionando 2 párrafos relcionados 1 con los recursos no distribuidos de funcionamiento, operatividad y aadminsitreacion del sistema y evaluacion y monitoreo ambintal a proyectos 2024 -2035 que se entregaria a los municipios más pobres del pais para fortalecer su capacidad tecnica y operativa, y 2. para distribución de 10% de estos recursos par departamentos mas pobres y 5% para municipios mas pobres.



Constancia

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 11

Modifica el art 11 recursos para la administracion del sistema general de regalias, adicionando 2 párrafos relcionados 1 con los recursos no distribuidos de funcionamiento, operatividad y aadminsitreacion del sistema y evaluacion y monitoreo ambintal a proyectos 2024 -2035 que se entregaria a los municipios más pobres del pais para fortalecer su capacidad tecnica y operativa, y 2. para distribución de 10% de estos recursos par departamentos mas pobres y 5% para municipios mas pobres.



Constancia

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 21

Modifica art 21 SalDOS sin distribuir causados a 31 de Diciembre de 2011 correspondientes a recursos derivados de controversias judiciales con sentencias ejecutoriadas , los cuales tendran una plazo de 6 meses despues de la sanción de la ley para incorpaortaras al presupuesto de asignaciones directas de SGR



Aprobada

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 11

Modifica el art 11 recursos para la administracion del sistema general de regalias, adicionando 2 párrafos relcionados 1 con los recursos no distribuidos de funcionamiento, operatividad y aadminsitreacion del sistema y evaluacion y monitoreo ambintal a proyectos 2024 -2035 que se entregaria a los municipios más pobres del pais para fortalecer su capacidad tecnica y operativa, y 2. para distribución de 5% de estos recursos par departamentos mas pobres y 5% para municipios mas pobres.



Constancia

C. III 367-2024 C Presupuesto General de Regalias, artículo 23

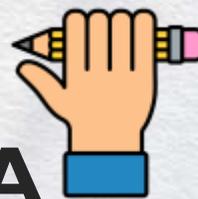
Se propone eliminar el Art 23, relacionado con ejecución de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta que la redacción planteada limita las acciones que se adelantan desde los entes territoriales, desconoce su realidad.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 4

Modifica el art 4, en donde se modifica el art 294-3 del estatuto tributario . pretende mantener el hecho generador del impuesto al patrimonio como esta actualmente es decir a partir de 72.000 UVT y no como plantea el gobierno a partir de 40.000UVT



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 6

Modifica el artículo 6, en donde se Modifica el artículo 296-3 del Estatuto Tributario, relacionado con las tarifas del impuesto al patrimonio, manteniendo los montos vigentes actualmente ((máximo 1,5%) y no como propone el gobierno que podrian ascender al 2% máximo



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 7

Elimina el artículo 7, que modifica el artículo 313 del E.T, relacionado con tarifa del 20% sobre ganancias ocasionales de sociedades y entidades nacionales y extranjeras que enajene activos fijos mantenidos por más de dos años.



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 8

Elimina el artículo 8, que modifica el artículo 314 del E.T, relacionado con tarifa del 20% sobre ganancias ocasionales de personas naturales que enajene activos fijos mantenidos por más de dos años.



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 9

Elimina el artículo 9, que modifica el artículo 316 del E.T, relacionado con tarifa del 20% sobre ganancias ocasionales de personas naturales extranjeras que enajene activos fijos mantenidos por más de dos años.



Constancia

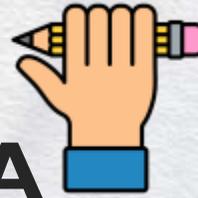
C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 21

Eliminación del artículo 21, que modifica el artículo 222 de la Ley 1819 de 2016, relacionado con la base gravable y tarifa del impuesto Nacional al carbono



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 22

Eliminación del artículo 22, que modifica el artículo 222 de la Ley 1819 de 2016, relacionado con la destinación específica del impuesto Nacional al carbono



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 31

Modificación a artículo 31. que modifica el artículo 771-5 del ET, relacionado con medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables, proponiendo conservar los porcentajes establecidos en la norma actualmente y respaldado el reconocimiento de los pagos a través de medios electrónicos que contempla el texto de la ley de financiamiento.



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 37

Eliminación del artículo 37 del texto propuesto para primer debate relacionado con la tarifa del impuesto de timbre nacional, la cual se incrementaba del 0% al 1%.



Constancia

C. III 300-2024 C Presupuesto General de la nacion, artículo 850

Modificación del artículo 50 del texto propuesto para primer debate, Vigencias y derogatorias, eliminado la derogación del literalj del artículo 428 del ET, que hace referencia a: la exoneración del pago de impuestos para la importación de bienes objeto de tráfico postal, envíos urgentes o de entrega rápida, cuyo valor no exceda los doscientos dólares (USD\$200).



Constancia

C. III 216-2024 C Ampliacion cobertura Bienes y Servicios, artículo 5

Modifica el párrafo 1 del artículo 5. relacionado con líneas de crédito de fomento; toda vez que Bancoldex forma parte del grupo Bicentenario, así que resulta redundante agregarlo.



Aprobada

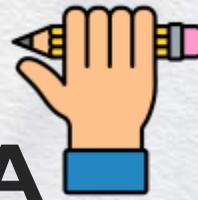
C. III 291-2024 C Impuesto saludable, artículo 3

Modifica el artículo 3, que adiciona un párrafo 5 al artículo 513-6 del ET, relacionado con productos derivados lácteos que están exentos de impuestos saludables, adicionando a este listado el Arequipe.



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 348-2024 Vehículos Automotores, artículo 1

Modifica el artículo 1, el cual adiciona un literal al artículo 141 de la Ley 488 de 1998, relacionado con vehículos que no están gravados con impuesto vehicular automotor. Se pretendía adicionar en estos a los vehículos de la defensa civil.



Denegada

C. III 348-2024 Vehículos Automotores, título
Modificar el título del proyecto de ley con el fin de incluir la exoneración del pago de impuestos para los vehículos de la Defensa Civil, y no limitarla únicamente a los vehículos a cargo del Cuerpo de Bomberos de Colombia, como se proponía inicialmente



Denegada

C. III 259-2024 C Programas de apoyo a personas con discapacidad, artículo 3

Modifica el artículo 3, relacionado con destinación de los recursos de la estampilla pro discapacidad en los entes territoriales adicionando que se puedan entregar dispositivos para la habilitación y rehabilitación funcional, dotación y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y accesibilidad, programas de formación y cualificación y programas de cuidado y salud mental y física para personas con discapacidades y sus cuidadores o asistentes.



Aprobada

C. III 259-2024 C Programas de apoyo a personas con discapacidad artículo nuevo

Se propone un artículo nuevo relacionado con los recursos recaudados por la estampilla, los cuales constituirán una de las fuentes de financiación del Fondo de Protección y Apoyo a Personas con Discapacidad y sus Cuidadores o Asistentes, en los territorios que ya estén en funcionamiento o de los que sean creados por la entidad territorial correspondiente.



Aprobada

C. III 259-2024 C Programas de apoyo a personas con discapacidad, artículo título

Se propone modificar el título del proyecto de ley para incluir, dentro de la autorización de estampillas destinadas a financiar programas de apoyo a personas con discapacidad, a sus cuidadores o asistentes personales en el respectivo ente territorial.



Aprobada

C. III 372-2024 C Estampilla pro mojano, artículo 5

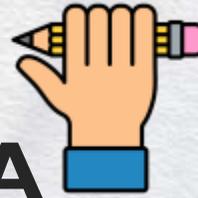
Modifica el artículo 5, relacionado con el hecho generador de la estampilla pro Mojano en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia, toda vez que en una parte de este artículo hace referencia a una norma derogada. (párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993)



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 358-2024 Qiero a los cafeteros, artículo 3

Modifica el párrafo del artículo 3 del texto propuesto para primer debate, con el fin de establecer que el programa de donación "quierfo a los cafeteros" estará a cargo de la FNC o quien haga sus veces.



Aprobada

C. III 358-2024 Quiero a los Cafeteros, artículo 4
Elimina el párrafo 2 del artículo 4 del proyecto de ley, relacionado con el Fondo para la Vejez de los Cafeteros. Esta proposición se presenta debido a que la destinación de recursos para innovación tecnológica no guarda relación con el objetivo del fondo, que es atender la vejez de los caficultores, y se enfoca en apoyar a pequeños productores de café.



Constancia

C. III 168-2024, artículo 2

modifica el artículo 2 del texto propuesto para primer debate, relacionado con que eel 30% de la estampilla pro bienestar del adulto mayor se podra destinar al finaciamiento y/o construcción de centros de bienestar o centros de proteccion social del adulto mayor.



Aprobada

C. III 168-2024, artículo 1

Modifica el artículo 1, objeto del proyecto de ley el cual amplia la destinacion del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, adicionando que tambien se podrá realizar la construcción de los centros de bienestar o centros de protección social del adulto mayor.



Aprobada

C. III 168-2024, artículo 3

modifica el Artículo 5 del proyecto de ley, en el sentido de que el recaudo de la estampilla no se destine únicamente a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar o centros de protección social para el adulto mayor, sino que también incluya la posibilidad de financiar la construcción de dichos centros.



Constancia

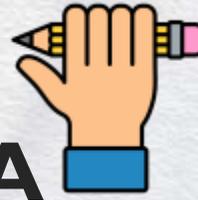
C. III 222-2024 Gravamen movimientos financieros, artículo 2

modifica el artículo 2 del tecto propuesto para primer debate relacionado con la tarifa del gravamen a los movimientos financieros, la cual se plantea desmontar gradualmente, para que a partir de 2035 la tarifa sea del 0X1000



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



C. III 592-2025 Precio del arroz, artículo 13

Modifica el artículo 13, relacionado con las fuentes de financiación del Fondo de Estabilización de Precios del Arroz en Colombia, con el fin de que dichas fuentes sean de carácter facultativo.

Asimismo, se sugiere la reenumeración de las fuentes establecidas para mejorar su organización y comprensión.



Aprobada

C. III 592-2025 Precio del arroz, artículo 14

Modifica el Artículo 14, relacionado con la reglamentación por parte del Gobierno Nacional del Fondo de Estabilización de Precios del Arroz en Colombia, con el fin de establecer que dicha reglamentación deberá expedirse dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley. Asimismo, se propone realizar ajustes en la reenumeración del articulado para mayor claridad y coherencia normativa.



Aprobada

C. III 366-2024, artículo 3

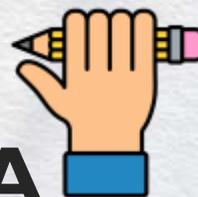
Sustituye el artículo 3 del texto propuesto. dejando excluida de iva a la maquinaria pesada o amarilla.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PLO 435/2024/C CONCEJALES articulo 2

Realiza ajuste de forma en articulo que hace referencia a los honorarios por sesion para la categoria especial. del mismo modo realiza ajuste en el inciso segundo modificando que a partir del 1 de enero del año siguiente de la entrada en vigencia de la ley los honoraiois se incrementarán con el IPC del año anterior



Constancia

PLO 435/2024/C CONCEJALES articulo 2

Realiza ajuste de forma en articulo que hace referencia a los honorarios por sesion para la categoria especial. del mismo modo realiza ajuste en el inciso segundo modificando que a partir del 1 de enero del año siguiente de la entrada en vigencia de la ley los honoraiois se incrementarán con el IPC del año anterior



Aprobada

PLO 435/2024/C CONCEJALES articulo 2

Realiza ajuste de forma en articulo que hace referencia a los honorarios por sesion para la categoria especial. del mismo modo realiza ajuste en el inciso segundo modificando que a partir del 1 de enero del año siguiente de la entrada en vigencia de la ley los honoraiois se incrementarán con el IPC del año anterior



Constancia

PLO 435/2024/C CONCEJALES articulo 4

Realiza ajustes de forma y agrega esta parte en el articulo podrán ser concurrentes con recursos del Gobierno Nacional, Presupuesto General de la Nación,



Constancia

PLO 435/2024/C CONCEJALES articulo 5

Realiza ajustes de forma y agrega esta parte en el articulo podrán ser concurrentes con recursos del Gobierno Nacional, Presupuesto General de la Nación,



Constancia

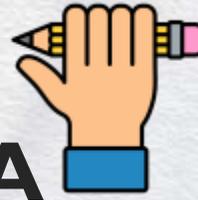
PL 350/2024/c Simon Bolivar articulo 2

Realiza modificacion en el articulo 7 en donde agregan obras de boyaca



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 260/2023/C FINAGRO articulo 2

Realiza ajuste al parágrafo I. del Artículo 2 adicionando que para extinguir las obligaciones cuando cancelen el monto inicial de la deuda el cual es el valor pagado por FINAGRO al momento de adquirir la obligación y los abonos a capital.



Aprobada

PL 260/2023/C FINAGRO articulo 5

Realiza ajuste al artículo 5 en su parágrafo I, relacionado con que no podran acceder al beneficio económico aquellos usuarios que hayan sido anteriormente beneficiados por el programa FONSA y tengan su obligación(es) vigente(s).



Aprobada

PL 061/2023/C Atencion Movil en salud articulo nuevo
crea un nuevo artículo a través del cual se autoriza a MinSalud y A los entes territoriales para incluir en sus bancos de programas y proyectos el programa de atención móvil e itinerante en su territorio



Aprobada

PL 061/2023/C Atencion Movil en salud articulo 7

Financiamiento, adicionando "Autorícese al Gobierno Nacional y a los entes territoriales a nivel Departamental y Municipal, para incorporar dentro de sus presupuestos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Mediano Plazo, las partidas presupuestales" para la implementación del programa



Constancia

PL 191/2023/C Calidad Normativa articulo 2

Al articulo 2 Ambito de Aplicación - Numeral III - Aclara que los actos administrativos en Estados de Excepción expedidos en virtud de facultades extraordinarias del presidente para conservacion del orden publico



Aprobada

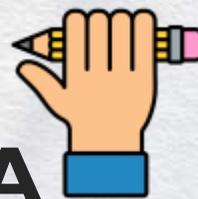
Proposicion de control politico

para que informen sobre el pacto bicentenario suscrito en 2019, dando cuenta de la ejecución física y financiera de cada uno de los protectos del pacto.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 037-2023/C PAE, artículo 5
se realizan ajustes de forma al artículo 5.



Aprobada

PL 037-2023/C PAE, artículo 6

se realiza ajuste al artículo 6, corrigiendo la referencia a la sigla de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender



Aprobada

PL 037-2023/C PAE, artículo 7
se realiza ajuste en el artículo 7, con el fin de corregir el nombre del Ministerio del Trabajo.



Aprobada

PL 319-2023 C Programa escuelas de cafe artículo 3
Elimina al ministerio de educación ya que el SENA es quien se encarga de toda la educación para el trabajo.



Constancia

PL 204/2023/C Dignificar a los cuidadores, artículo 3
Modifica el párrafo 2 del artículo 3, con el fin de eliminar la disposición de que el cuidador no debe recibir ningún tipo de ingreso, con el fin de reemplazarlo por que el cuidador debe estar en vulnerabilidad socioeconómica, previendo que puede recibir ingresos precarios y encontrarse en vulnerabilidad socioeconómica siendo aun más garantistas



Aprobada

PL 204/2023/C Dignificar a los cuidadores 5
modifica el artículo 5, con el fin de incluir la cultura dentro del plan a crearse y ofrecer de manera gratuita espacios para PcD y sus cuidadores, así como establecer espacios de aprendizaje cultural.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 205/2023/C Política pública de educación para la salud artículo 5

Modifica el artículo 5, corrigiendo la palabra psicólogo y otros arreglos de forma.



Aprobada

PL 062-2023 centros de salud pública artículo 7

Modifica el artículo 7, indicando que la tarifa que se recaude de la estampilla debe ser hasta alcanzar el tope de recursos que se pretenden recaudar y no hasta superar esta cifra



Radicada

PL 400/2024/C Gratuidad en los programas de formación artículo 3

Modifica el artículo 3 financiamiento, para incluir a los cuidadores de personas con discapacidad dentro de los grupos priorizados para el financiamiento del sostenimiento.



Aprobada

PL 215/2023/C Copas Menstruales artículo 3

Modifica el artículo 3 Educación en el Manejo de la copa menstrual, con el fin de que DPS lo haga en coordinación con MinSalud.



Constancia

PL 425/2023/C Licencias de maternidad artículo 2

Modifica el artículo 2 Licencia de maternidad para mujeres en política, con el fin e aclarar que los artículos mencionados son de la Ley 5 de 1992.



Constancia

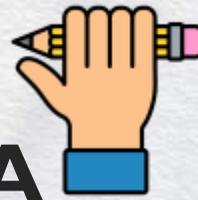
PL 425/2023/C Licencias de maternidad artículo 3

Modifica el artículo 3 Garantías mínimas, con el fin de que las mujeres en licencia de maternidad que estén en la política, puedan tener la posibilidad de radicar proyectos de ley, ordenanza o acuerdo de acuerdo a su investidura



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 070/2023/C igualdad de oportunidades artículo 5
modifica el artículo 5, en donde modifica el artículo 3 de la ley 731 de 2002, con el fin de las actividades rurales no se entiendan solo como la multiactividad productiva sino como el desarrollo de al menos una de las actividades rurales, también se incluye como actividades rurales las de turismo rural y ecológico así como las artesanías.



Constancia

PL 447/2024/C Infraestructura de datos del estado colombiano artículo 29

Modifica el artículo 29, con el fin de corregir el nombre de la SuperComercio



Aprobada

PL 246/2023/C Trabajos de los servicios del hogar artículo 2

Modifica el art 2 DEFINICIONES, para eliminar la palabra menores y reemplazarla por personas, toda vez que las tareas de cuidado no solo se realizan sobre menores.



Constancia

PL 346/2023/C Adquisición de vivienda artículo 10

Elimina el artículo 10, para que las partes contratantes no puedan elegir las notarias para el perfeccionamiento de contratos de crédito para vivienda que se financien con PGN.



Constancia

PL 346/2023/C Adquisición de vivienda artículo 10

Modifica el art 10, con el fin de eliminar la parte de elección de las notarias y estipular que estos trámites deben realizarse de manera equitativa entre las notarias existentes y establecer el procedimiento debido respecto a los términos que se tienen en notaría.



Aprobada

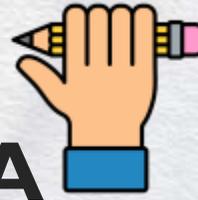
PL 013/2023/C Panaderías de Barrio aplazamiento de discusión

solicita aplazamiento del proyecto de ley



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proposición para condecoración

Proposición para solicitar condecoración, orden de la democracia Simón Bolívar al comité Paralímpico Colombiano y a todos los participantes y medallistas paralímpicos



Radicada

PAL 336/2024/C Reforma política

Modifica el artículo 1 en donde modifica el art 107 de la constitución política, para incluir las consultas populares que se están eliminando con la nueva redacción del texto.



Constancia

PAL 336/2024/C Reforma política

Modifica el art 3 en donde modifica el art 109 de la constitución política, con el fin de eliminar la disposición que se no se contrate el transporte de electores por parte de las campañas electorales y las organizaciones políticas.



Constancia

PAL 336/2024/C Reforma política

Modifica el art 5 en donde modifica el art 262 de la constitución política, con el fin de incluir como se hará la conformación de las listas cerradas.



Constancia

PAL 336/2024/C Reforma política

Modifica el art 5 en donde modifica el art 262 de la constitución política, incluyendo que no serán obligatorias las listas cerradas sino que se puede optar por ellas y reglamentar las listas con voto preferente.



Constancia

PAL 336/2024/C Reforma política

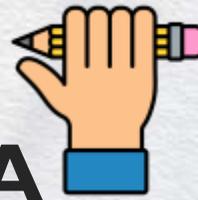
Modifica el numeral 4 del art 6 en donde modifica el art 264 de la constitución política para modificar el tema de la experiencia profesional para ser magistrado del CNE.



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 231/2023/C Vocacion de uso agricola articulo 5
Adiciona el literal "e" al articulo 5 del texto propuesto en segundo debate para incluir a las organizaciones agropecuarias y asociaciones campesinas.



Aprobada

PL 047/2024/C Artes al Aula Articulo 4
Modifica el art 4 del texto propuesto para segundo debate , para indicar que el Gobierno no tendra que expedir lineamientos para la creación de la política, sino la politica pública.



Constancia

PAL 436/2024/C Articulo 1
Modifica el art 1 del texto propuesto para segundo debate con el fin de que el Estado deba promover también la calidad de los alimentos.



Constancia

PAL 436/2024/C Articulo 1
Modifica el art 1 del texto propuesto para segundo debate, para indicar que el Estado creara una Politica de Mercadeo Agropecuario y la proteccion de las personas dedicadas a actividades agropecuarias.



Constancia

PAL 437/2024/C Articulo 2
Modifican el art 2 al paragrafo 2, con el fin de indicar que debe financiarse 3 años de escolaridad de educacion preescolar, 9 de básica y 2 años de educación media, así como a que se pueda concurrir con recursos de IES oficiales, indicando que la Ley reglamentara los terminos de concurrencia.



Aprobada

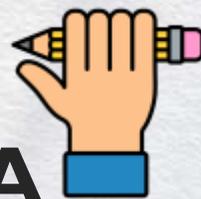
PAL 437/2024/C Articulo 2
modifican el paragrafo 2 del art 1, para indicar que la Ley de competencias reglamentará los terminos de la concurrencia de recursos SGP para la educación superior.



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PLE 014/2024/C Muerte medicamente asistida articulo 3
Modifica el numeral 3.9 del art 3, para eliminar la disposición que dice que los limites los pone la jurisprudencia al ser la Ley la fuente principal de derecho en la materia.



Retirada

PLE 014/2024/C Muerte medicamente asistida articulo 3
Modifica el numeral 3.9 del art 3, para eliminar la disposición que dice que los limites los pone la jurisprudencia al ser la Ley la fuente principal de derecho en la materia.



Aprobada
Aprobada

PL 047/2024/C ARTES AL AULA Artículo 4
Sustitutiva del art 4, para indicar que el Gobierno expedira la política y no sus lineamientos, modificar el numeral 2 indicando que debe fomentarse el pensamiento critico, adicionar un numeral 9 sobre el respecto a la diversidad étnica y cultural del proceso pedagógico, incluir la articulación con la Ley 2389 de 2024 en el párrafo 1 y agregar un paragrafo 5 sobre el enfoque diereencial y territorial.



Retirada

PL 047/2024/C ARTES AL AULA Artículo 4
Sustitutiva del art 4, para indicar que el Gobierno expedira la política y no sus lineamientos, adicionar un numeral 8 y un numeral 9 sobre la identidad cultural y el respeto a la diversidad étnica y cultural como elemento fundamentales del proceso pedagogico, incluir la articulación con la Ley 2389 de 2024 en el párrafo 1 y agregar un paragrafo 5 sobre el enfoque diereencial y territorial, así como un paragrafo 6 que indica que MinEducación y MinCultura debe establecer un sistema de evaluación y monitoreo.



Aprobada

PL 116/2023/C ARTICULO 5
Adiciona un numeral 32 al art 5 para que se tengan en cuenta las metas de los ODS.

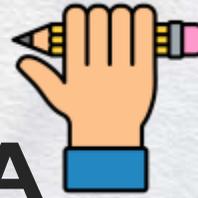


PL 116/2023/C ARTICULO 7
Adiciona un numeral 17 para indicar que deben otorgarse servicios financieros rurales.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 345/2024/C Protectores de la Huella inmemorial Artículo 2

Agrega dos literales al artículo 2 Talla en carbón en el municipio de Tópaga y la vereda de Morca en el municipio de Sogamoso. Talla en piedra en los municipios de Villa de Leyva, Sáchica, Sutamarchán, Santa Sofía y Gachantivá



Aprobada

PL 303/2023/C Acceso al servicio publico Artículo 5
Adiciona un inciso para indicar que debe también desactivarse el procedimiento de contingencia en un plazo no mayor a 36 horas.



Radicada

PL 303/2023/C Acceso al servicio publico Artículo 7
Modifica el paragrafo 1, el 2 y el 3, con el fin de corregir el nombre de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronautica Civil.



Radicada

PL 162/2024/C Macroruedas institucionales Artículo 4
Modifica el art 4, en su parágrafo para aclarar que son las alcaldías distritales y no las del departamento, de acuerdo a lo estipulado en otros articulos del PL, incluir a las organizaciones en el parágrafo 3 y otras modificaciones de forma.



Radicada

PL 182/2024/C Consentimiento sexual Artículo Nuevo
Se adiciona un art nuevo para establecer una modificación al art 211 del Código Penal, específicamente el numeral cuatro para que la edad sean 16 años.



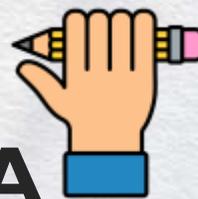
Radicada

PL 182/2024/C Consentimiento sexual Artículo Nuevo
Artículo nuevo para modificar el numeral 4 del art 217-A del Código Penal, específicamente el numeral cuatro para que la edad sean 16 años.



Radicada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 182/2024/C Consentimiento sexual Artículo Nuevo
Artículo nuevo para modificar el numeral 4 del art 219-A del Código Penal, para crear un tipo penal de utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.



Radicada

PL 207/2024/C Política Gestión del Riesgo Artículo 12
Modificación al art 12, con el fin de adicionar un numeral sobre transporte adecuado, modificar cuidados médicos por veterinarios y adicionar un numeral de disposición final adecuada y buen trato al cuerpo en caso de muerte



Aprobada

PL 207/2024/C Política Gestión del Riesgo Artículo Nuevo
Artículo nuevo para que se creen incentivos para quienes presten servicio de hogar de paso para animales durante desastres.



Aprobada

PL 1752023/C
Artículo 9

Modifica el art 117 del capítulo XVIII con el fin de adicionar un párrafo que indique que debe hacerse explícita la publicación de las asignaciones presupuestales que se realizan a entidades de régimen especial, fondos especiales, patrimonios autónomos o fiducias públicas.



Aprobada

PL 374/2024/C Comisión legal de infancia Artículo 3
Modifica el artículo tercero, con el fin de reemplazar la disposición que habla de "la entrada de la juventud", por "los 18 años".



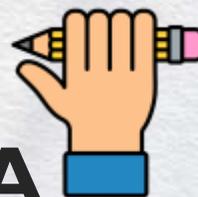
Aprobada

PL 374/2024/C Comisión legal de infancia Artículo Nuevo
Artículo nuevo para adicionar el nombre de la subsección a la sección segunda del capítulo IV del Título II de la Ley 5 de 1992.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 479/2024/C Fondo nacional de pensiones Artículo 3
En su párrafo 4, con el fin de eliminar la Ley 60 de 1993 e incluir la ley de competencias y demás normativa vigente.



Aprobada

PL 479/2024/C Fondo nacional de pensiones Artículo 10
Modifica el inciso primero del artículo 10 con el fin de eliminar que la ET puede autoriar al FONPET para trasladar recursos de proposito general a eduaccion cuando no cuenten con recursos suficientes pra atender el pasivo pensional.



Aprobada

PL 232/2024/C Artículo 1
Modifica el articulo 1 con el fin de corregir un error e indicar que no se modifica el articulo sino que se adiciona una definición nueva, toda vez que se entendería que el nuevo articulo del Codigo de Transito quedaria solo con la definición de victima.



Radicada

PL 232/2024/C Artículo 2
Modifica el articulo 2 con el fin de adicionar al numeral 8 los demás actores viales.



Radicada

PL 232/2024/C Artículo 3
Modifica el articulo 3 con el fin de adicionar al numeral 8 los demás actores viales.



Radicada

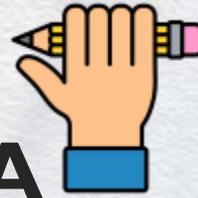
PL 428/2024/C Acceso al agua y saneamiento basico Artículo 12
Modifica el numeral 2 del artículo 12 con el fin de especificar que el Consejo Directivo de PROAGUAS no apruba el presupuesto anual ya que esto es facultad del Congreso de la República, sino que aprueba el anteproyecto



Radicada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 360/2024/C Código penal colombiano Artículo 5
Elimina el artículo 5, que indica que debe crearse un registro de delitos de suplantación digital.



Constancia

PL 360/2024/C Código penal colombiano Artículo 5
Elimina el artículo 5, que indica que debe crearse un registro de delitos de suplantación digital.



Constancia

PLE 448/2024/C Banco perfiles geneticos Artículo 2
Modifíquese el artículo 2 del texto propuesto para segundo debate, para incluir el delito de incesto dentro del ámbito de aplicación del Proyecto de Ley.



Aprobada

PL 443/2024/C C Procesos de seleccion y operacion PAE Artículo 2
Modifíquese el artículo 2, con el fin de indicar que la UAEAE sera quien tenga a cargo el banco de oferentes y no las entidades territoriales para evitar posibles casos de corrupción.



Radicada

PL 474/2024/C Lucha contra el Hambre Artículo 3
Modifica el artículo 3 con el fin de aclarar que la dirección del Fondo estará a cargo de la junta directiva y no del director para que haya congruencia en la norma.



Constancia

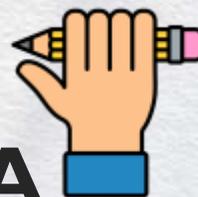
PL 577/2024/C Inspectores de convivencia
Modifíquese el artículo 4, aclarando que esto debe ser sujeto a disponibilidad presupuestal.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 577/2024/C Inspectores de convivencia
Modifíquese el artículo 8, aclarando que esto debe ser sujeto a disponibilidad presupuestal.



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 3
Atención Primaria en Salud (APS)



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 4
Modelo de Salud Predictivo, preventivo y Resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 5
Gobernanza, rectoría y dirección del Sistema de Salud



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 6
Consejo Nacional de Salud



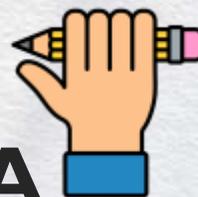
Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 7
Sistema Público Unificado e Interoperable de información en Salud (SPUIIS)



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 9
Funciones de la Administradora de los recursos del
Sistema de Salud (ADRES)



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 13
Fondo Unico Publico de Salud



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 14
Traslado presupuestal entre las cuentas
independientes de Fondo Unico Publico de Salud



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 16
Cuenta de fortalecimiento de la Red Publica
Hospitalaria



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 11
Nuevas fuentes de Financiacion para el sistema de
salud



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 17
cuenta general para el manejo y destinaciones de los
demas recursos del Fondo Unico Publico de Salud



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 19
Funciones de la Administradora de los recursos del
Gestion de pago por la prestacion de servicios de salud



Retirada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 19
Funciones de la Administradora de los recursos del
Gestion de pago por la prestacion de servicios de salud



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 20
Autorizacion de pago de servicios



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 21
Servicios Sociales Complementarios en Salud



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 22
Prestaciones economicas



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 29
Condiciones para la transformacion de las Entidades
Promotoras de Salud



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 30
Transformacion de las Entidades Promotorasde Salud (EPS)



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 31
Remuneracion a las Entidades de Salud y Vida



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo34
Criterios determinantes de las Redes e INtegradas Territoriales de Salud (RIITS)



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo Nuevo
Caracterizacion y focalizacion de las personas con discapacidad



Aprobada

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 32
Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS)



Retirada

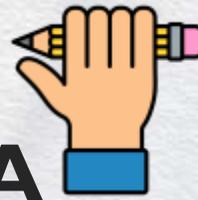
PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 42
Organos de direccion y admiistracion de las Instituciones de Salud del Estado (Ise)



Retirada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 12
Destinacion de los recursos administrativos de los recursos del sistema desalud (ADRES)



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 35
Centros de Atencion Primaria en Salud (CAPS)



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 36
Estructura y funciones de los Centros de Atencion Primaia en Salud



Constancia

PL 312/2024/C Reforma a la Salud Artículo 32 Redes
Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS)



Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 76
R Ruta de Empleabilidad



Constancia

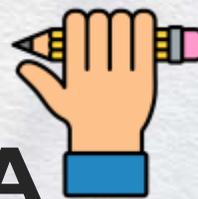
PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 62
Garantias del derecho de asociacion sindical



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 58
Garantias Lborales, sindicales y de seguridad social para los teletrabajadores



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 53
Lineamientos de Politica Publica de Trabajo digno y decente para la transicion justa y el Empleo verde y azul



Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 42
Participacion para el trabajo decente en comunidades etnicas



Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 40
Puestos de trabajo en atencion a emergencias y forestacion



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 10
Estabilidad laboral Reforzada



Constancia

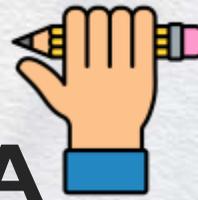
PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 7
Debido proceso disciplinario laboral



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 6
Contratos a termino fijo y por obra o labor determinada



Denegada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 5
Contrato laboral a termino indefinido



Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 8
Indemnizacion por despido sin justa causa



Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 32
Jornal Agropecuario



Denegada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 31
Contrato Agropecuario



Aprobada

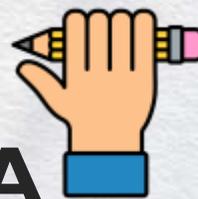
PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 27
Seguridad social y riesgos laborales en plataformas digitales de reparto



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 25
Modalidades de trabajo en plataformas digitales de reparto



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 20
Proteccion contra la discriminacion



Denegada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 18
Licencias



Denegada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 12
Factores de evaluacion objetiva del trabajo



Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 11
"Adiciona un art 26d a la Ley 361 de 1997



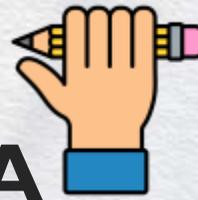
Aprobada

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 30
Supervision humana de los sistemas automatizados



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 23
"Modifica el art 34 de la ley 789 de 2002"



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 21
Medidas para la eliminacion de la violencia, el acoso y
la discriminacion en el mundo del trabajo



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 51
Obligaciones especiales del empleador



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 51
Obligaciones especiales del empleador



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 56
Modalidades de teletrabajo



Aprobada

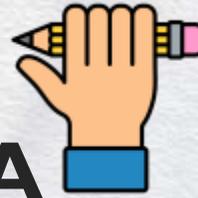
PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 37
Formalizacion del trabajo domestico remunerado



Denegada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 35
Elimina el art 35 trabajo familiar y comunitario



Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 13
Trabajo diurno y nocturno



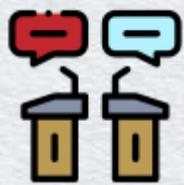
Constancia

PL 166/2023/C Reforma laboral Artículo 49
Licencias de Paternidad



Denegada





DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
RADICADA EN PLENARIA NÚMERO 10	Ejecución de Proyectos del Pacto Bicentenario	<ul style="list-style-type: none">- GERMÁN UMAÑA MENDOZA Ministro de Comercio, Industria y Turismo-WILLIAM CAMARGO TRIANA Ministro de Transporte-DANIEL ROJAS MEDELLIN (E) Director Departamental Nacional de Planeación-JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS Director General de Crédito Público y del Tesoro-MARIA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO Directora del Instituto Nacional de Vías INVIAS
RADICADA EN PLENARIA NÚMERO 65	Adopción de medidas para conjurar la crisis que enfrentan los productores de cebolla y leche en el país, así como por la crisis en la industria siderúrgica; sectores que se han visto afectados por los bajos precios que se pagan en el mercado	LUIS CARLOS REYES Ministro de Comercio, Industria y Turismo
RADICADA EN PLENARIA	Reversión por parte del concesionario de los 87 kilómetros del corredor vial Briceño - Tunja - Sogamoso.	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Ministra de Transporte y cítese ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY, Director de la Agencia Nacional de Infraestructura JHON JAIRO GONZÁLEZ BERNAL, Director del Instituto Nacional de Vías (E)



EN COMISIONES



COMISIÓN TERCERA

Durante la tercera legislatura (20 julio de 2024-al 20 de junio 2025), se desarrollaron **38** sesiones por la Comisión Tercera Constitucional Permanente

En la legislatura 2024-2025 se presentaron **98 proposiciones** en la Comisión Tercera de la Cámara, de las cuales se destacan: **47** al proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2025; **20** al proyecto de ley del Presupuesto Bienal de Regalías 2025-2026 y **10** a la Ley de Financiamiento del PGN 2025.

Fui entre **coordinador ponente y ponente de 13 proyectos de Ley** de distintas materias, como presupuesto General de Regalías, modificaciones a la ley para financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, Presupuesto general de la nación, la ley de financiamiento, y otros importantes sectores.

Integré la subcomisión para rendir dictamen al informe de gestión presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el período 2023 - 2024

Por último rendí **informe de estampillas** para los Departamentos de Boyacá





EN COMISIONES



COMISIÓN TERCERA

Asimismo, desempeñó un rol propositivo en temas relacionados con los Fondos Educativos Territoriales y el apoyo a personas con discapacidad en el ámbito territorial durante la tercera legislatura, como se detalla a continuación:

- **Proyecto de Ley 101 de 2024 – Cámara:** *“Por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales y se dictan otras disposiciones.”*
El Representante es **autor y coordinador ponente** de este proyecto, el cual avanzó a segundo debate en la Cámara de Representantes.
- **Proyecto de Ley 259 de 2024 – Cámara:** *“Por medio de la cual se autoriza la emisión de estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en entidades territoriales.”*

El Representante fue designado como **ponente** de esta iniciativa, la cual también se encuentra lista para segundo debate en la Cámara de Representantes.





EN COMISIONES



COMISIÓN TERCERA



También, es importante destacar que los proyectos que se convirtieron en Ley de la República las siguientes:

Los proyectos que se convirtieron en ley son:

- Ley 2441 de 2024: “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026”
- Ley del FONPET: “Por medio de la cual se modifica la Ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento pasivo pensional de las Entidades Territoriales y el Fondo Nacional de pensiones de las Entidades Territoriales”.



EN COMISIONES



COMISIÓN DE ÉTICA

En el marco de la actividad de esta Comisión Legal se conoce de las posibles conductas indecorosas, irregulares o inmorales en las que pueda incurrir los Representantes a la Cámara en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de la misma.

Durante la Legislatura 2024-2025, el Representante fue elegido como Miembro de la mesa directiva al ocupar el cargo de vicepresidente.

Expedientes a cargo.

Durante la Legislatura 2024-2025, se dió impulso procesal a cinco (5) expedientes a cargo, mediante la radicación de las respectivas ponencias. De estos, dos (2) fueron discutidos y culminaron con su archivo, mientras que los otros tres (3) quedaron pendientes de discusión para la próxima Legislatura.

Por otra parte, esta comisión también conoce de recusaciones presentadas en el marco de proyectos de ley y de acto legislativo, en ese sentido, el HR Castellanos fue ponente de una recusación, de la cual se radicó ponencia, se sustentó y se votó en sesión





EN COMISIONES



COMISIÓN DE ÉTICA

Medallas de la Comisión.

Las Comisiones de Ética y Estatuto del Congresista del Senado de la República y la Cámara de Representantes en forma conjunta, seleccionan a las personas que anualmente se destacan en la lucha contra el flagelo de la corrupción y en la recuperación de valores éticos ciudadanos, con la entrega de las Medallas “LUIS CARLOS GALÁN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN” y “PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ DE ÉTICA REPUBLICANA”. Según lo dispuesto en la Ley 668 de 2001, por la cual se declara el 18 de agosto como “DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”.

En sesión conjunta de las Comisiones de Ética del Congreso de la República, del 23 de abril se hizo entrega de la medalla Luis Carlos Galan Sarmiento de lucha contra la corrupción a JHONNY JHONNY PICO HERNÁNDEZ.

Frente a la medalla Pedro Pascacio Martinez de Ética Republicana, esta no se hizo entrega, pues, algunos de los postulados cumplían con los requisitos. En cuanto a los restantes que si cumplían requisitos, esta comisión no encontró méritos concretos en los que se evidencie que las acciones de los mismos se orienten a la implementación de la ética ciudadana.





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD

Tiene como fin la promoción de una agenda legislativa ambiental que permita garantizar el derecho al agua y la biodiversidad para la resolución pacífica de los conflictos socioambientales en Colombia.

Se realizaron dos (2) mesas de trabajo con las UTL: el 30 de septiembre de 2024 y el 04 de diciembre de 2024.

En estos espacios se abordaron, respectivamente, los siguientes temas: seguimiento a la agenda de la Comisión de Agua en el pabellón de la CBD en el marco de la COP y una conversación sobre los riesgos y alternativas frente a la implementación de los mercados de carbono en Colombia y el canje de deuda por naturaleza.

El 15 de agosto de 2024, participamos en la audiencia pública “Ecosistemas de Páramo”; un espacio convocado para abordar la delicada situación de desabastecimiento hídrico registrada durante el primer semestre del año





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL BLOQUE PARLAMENTARIO BOYACENSE

Tiene por objeto hacer seguimiento, acompañamiento y vigilancia en la efectiva ejecución de los proyectos infraestructura del “Pacto Bicentenario”, de proyectos estratégicos para la educación, la salud, el medio ambiente, el transporte, la ruralidad y la conectividad digital del Departamento de Boyacá, así como los asuntos que la Comisión considere pertinentes.

Esta Comisión Accidental no presentó novedades durante la presente legislatura. Sin embargo, continúa siendo un espacio de articulación clave entre los congresistas del departamento y las autoridades locales, orientado a impulsar iniciativas que beneficien a Boyacá en materia de infraestructura, desarrollo agropecuario, conectividad y fortalecimiento institucional.





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Tiene como fin, estudiar, evaluar e impulsar las iniciativas referentes a la lucha contra el cambio climático y la deforestación, a través de la articulación de acciones de gestiones entre autoridades nacionales y territoriales, el seguimiento y ajustes de la normatividad vigente, promoción y consolidación el compromiso institucional y cultural en materia de responsabilidad ecológica.

Durante la presente legislatura, esta Comisión Accidental no registró actividades destacadas. No obstante, su existencia sigue siendo relevante para promover el control político y el impulso legislativo en temas relacionados con la conservación de los ecosistemas forestales, la mitigación de la deforestación y la adaptación al cambio climático.



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL CAMPEINADO COLOMBIANO



Tiene como fin mejorar el desarrollo de la labor legislativa en pro del campesinado colombiano, la ruralidad y el agro; dentro de sus funciones encontramos identificar, tramitar y hacer seguimiento a los proyectos de ley y/o actos administrativos en pro de esta población de especial protección constitucional, desarrollar interlocución permanente con entidades expertas para diseñar estrategias que permitan avanzar en asuntos asociados al campesino..



EN COMISIONES



COMISIÓN DE LA EDUCACION



No se cuenta con logo oficial

Tiene como objetivo buscar el acompañamiento y apropiación para brindar soluciones sobre la calidad y cobertura de la educación nacional para beneficiar al estudiantado colombiano, creando la ley estatutaria de educación a través de estudios y evaluaciones de los aspectos legislativos, del sector educación desde la educación inicial del estudiante hasta su finalización como profesional, articulando acciones con el Gobierno Nacional.

Esta Comisión Accidental no presentó novedades durante la presente legislatura. Sin embargo, en calidad de autores, impulsamos una iniciativa legislativa orientada a regular la operación de los Fondos Educativos Territoriales, con el propósito de facilitar el ingreso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior.



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD



Tiene por objetivo principal promover una agenda legislativa, como un espacio de discusión y promoción de los asuntos de interés, necesidades y propuestas de los jóvenes en nuestro país.

Se realizaron tres (3) sesiones formales a lo largo de la legislatura: 24 de julio de 2024, 13 de noviembre de 2024, 12 de marzo de 2025. En dichas sesiones se socializaron aspectos generales de la reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se discutió la radicación del proyecto de ley correspondiente y se hizo seguimiento a su trámite en el Senado de la República. Asimismo, se llevó a cabo una sesión conjunta con el nuevo Consejo Nacional de Juventud (CNJ), se presentó una propuesta de proyecto de empleabilidad juvenil por parte de la Fundación Corona, y el Registrador Nacional, Hernán Penagos, intervino en relación con el proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud para el periodo 2025-2029.

Además, se realizaron seis (6) mesas de trabajo con las Unidades de Trabajo Legislativo, para la construcción del Proyecto de Ley de reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil. En estos espacios se definió el cronograma y la estrategia de radicación, se analizaron las problemáticas del estatuto vigente, se concertaron propuestas, se socializó un primer borrador con insumos de encuentros participativos, y se llevó a cabo la revisión y consolidación del texto final



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL SUBSIDIOS ENTREGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

Tiene como propósito hacer seguimiento permanente de los recursos entregados a través de subsidios por el gobierno nacional con el fin de lograr eficiencia y eficacia, así mismo, realizar acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial en la búsqueda de optimizar los recursos destinados a la población colombiana.

Durante la presente legislatura, esta Comisión Accidental no registró actividades destacadas. No obstante se mantiene la importancia de este espacio como mecanismo de seguimiento a la asignación, focalización y eficiencia de los subsidios entregados por el Gobierno Nacional.



No se cuenta con logo oficial



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Tiene como objeto presentar iniciativas legislativas y ejercer control político sobre asuntos relativos a la discapacidad y el cuidado, para ejecutar acciones de diferenciación positiva respecto de la población en dichas condiciones que contribuyan a la garantía del ejercicio pleno de sus derechos y su inclusión social.

Soy Coordinador de la Comisión.

Se realizó una (1) sesión formal el 23 de noviembre de 2024, en la que se socializaron las propuestas, actividades y proyectos que viene desarrollando la Comisión, junto con sus respectivos alcances y objetivos



Se realizó una (1) mesa de trabajo el 9 de diciembre de 2024, con el propósito de avanzar en una estrategia de interoperabilidad de la información, evaluar la viabilidad del cruce de bases de datos entre entidades, y revisar los procedimientos relacionados con la certificación de discapacidad, así como con el registro de localización y caracterización.

El 26 de mayo de 2025, participamos en una audiencia pública, donde se presentaron 40 acuerdos estratégicos concertados con 15 entidades del Gobierno orientados a garantizar y visibilizar los derechos de las personas cuidadoras, con participación activa de organizaciones del sector y representantes del Ejecutivo.



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Tiene como objetivos el de estudiar, impulsar, viabilizar las iniciativas legislativas que garanticen la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes como pilar fundamental de la sociedad.

Se llevaron a cabo dos (2) sesiones formales, el 3 de septiembre de 2024 y el 2 de abril de 2025, en las que se presentó el balance de la legislatura 2023-2024, el informe de gestión y el plan de trabajo para 2025. Se destacó la aprobación en cuarto debate del proyecto de ley que crea la Comisión Legal de Infancia y Adolescencia. También se propuso la celebración del Día del Niño y la Niña Congresista y una plenaria exclusiva sobre temas de niñez.



Se realizó una (1) mesa de trabajo, el 12 de noviembre de 2024, en la cual se abordaron temas relacionados con la actualización de la Ley 1098 de 2006, las estrategias para combatir la impunidad en crímenes contra niñas, niños y adolescentes, y el análisis del proceso de restablecimiento de derechos y su marco normativo



EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL



No cuenta con logo
oficial

Tiene como propósito convocar a los diferentes actores con la finalidad de consolidar un sector de la Propiedad Horizontal, el cual permita realizar un análisis para su fortalecimiento; instancia de interlocución entre el Congreso de la República y el Gobierno Nacional y las organizaciones que representan al sector.

Durante la presente legislatura, esta Comisión Accidental no registró actividades destacadas. No obstante, sigue siendo un escenario necesario para promover reformas que mejoren la regulación y el funcionamiento de la propiedad horizontal en el país.



EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO RUTA LIBERTADORA

Analizar y realizar seguimiento desde el Congreso de la República a la vía denominada “Ruta de los Libertadores” la cual hace parte de los proyectos viales del “Pacto Bicentenario”.

Durante la presente legislatura, esta Comisión Accidental no registró actividades destacadas. No obstante, se continúa con el seguimiento a los proyectos viales del “Pacto Bicentenario” (entre ellos la Concesión Briceño – Tunja – Sogamoso), orientados a mejorar la conectividad y a dinamizar la economía en los departamentos de Boyacá, Casanare, Arauca, Santander y Cundinamarca.





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**COMISIÓN ACCIDENTAL
SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Tiene como fin estudiar y proponer desde la Cámara de Representantes, iniciativas que contribuyan a superar situaciones de emergencia derivadas del comportamiento del clima y el calentamiento global.

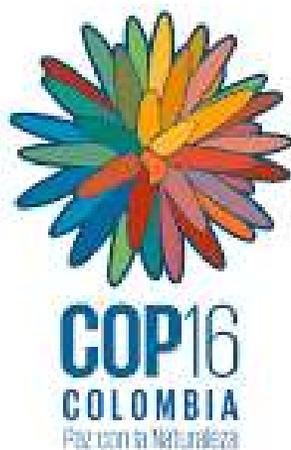
Esta Comisión Accidental no presentó novedades durante la presente legislatura. Sin embargo, en calidad de autores, impulsamos el Proyecto de Ley N° 557 de 2025 Cámara, que establece lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo por incendios forestales y la restauración de ecosistemas..



EN COMISIONES



SEGUIMIENTO COP 16



Tiene como finalidad acompañar y hacer seguimiento a la organización de la Cumbre de la Biodiversidad en Colombia, así como promover la articulación interinstitucional para fortalecer la agenda ambiental, la protección de los ecosistemas y la acción climática en el país.

Se realizaron tres (3) mesas de trabajo los días 1, 8 y 10 de octubre de 2024, enfocadas en la estrategia de comunicaciones de la Cámara para la COP-16, la organización del Foro Interparlamentario y la presentación del plan “Congreso a la calle” en la Zona Verde del evento.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



La oficina del Honorable Representante Wilmer Castellanos recibió 161 peticiones durante la tercera legislatura.

161

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

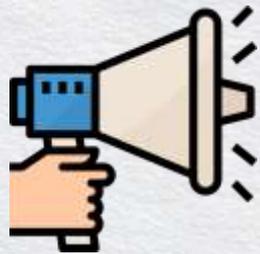
153

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

8

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA

2



AUDIENCIAS PÚBLICAS



AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA CRISIS LECHERA QUE AFECTA A LOS CAMPESINOS.

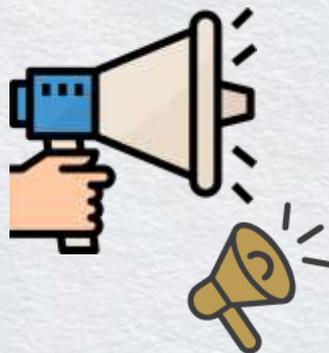
31 de julio 2024 Congreso de la República



La audiencia contó con la participación activa de representantes del sector lechero, congresistas, diputados del departamento de Boyacá y delegados de distintas entidades del Gobierno Nacional, en un espacio de diálogo centrado en la crisis que enfrentaban los campesinos productores de leche en el país. El objetivo fue escuchar a los actores involucrados, recoger propuestas frente a los múltiples desafíos del sector y avanzar en la construcción de medidas concretas para fortalecer la economía rural. Durante la jornada, se le exigió al Gobierno Nacional la adopción de acciones inmediatas y efectivas que protejan la producción lechera nacional, garanticen condiciones justas para los pequeños productores y promuevan el desarrollo sostenible del campo colombiano.

2

AUDIENCIAS PÚBLICAS

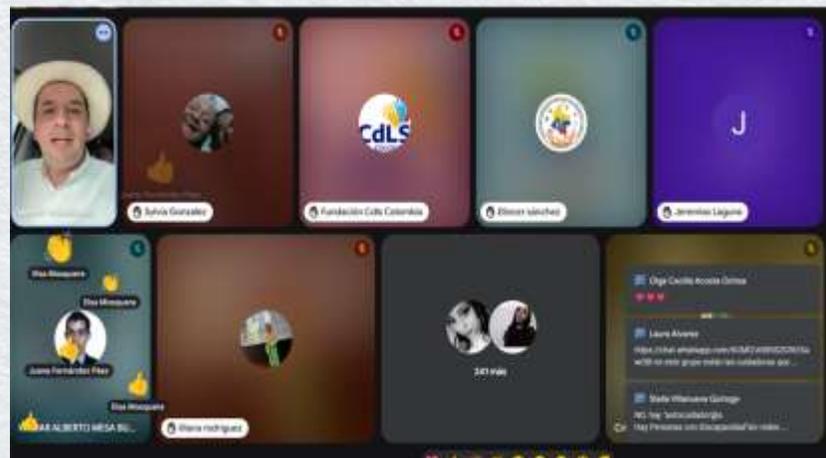


AUDIENCIA PÚBLICA “seguimiento, análisis y promoción de políticas que garanticen la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y sus cuidadores.”.

26 de mayo 2025 Encuentro virtual

La audiencia pública constituyó un espacio fundamental para visibilizar los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad y sus cuidadores, así como para presentar los avances institucionales orientados a garantizar su atención integral. Durante el encuentro, se socializaron los 40 acuerdos estratégicos construidos de manera concertada con 15 entidades del Gobierno Nacional, enfocados en fortalecer el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas cuidadoras. Estos avances contaron con la activa participación de organizaciones del sector y de Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Accidental por las Personas con Discapacidad y sus Cuidadores.

En este contexto, se destacó el anuncio realizado por el Representante Wilmer Castellanos sobre la sanción presidencial de la Ley 2456 de 2025, que crea fondos de protección y apoyo para personas con discapacidad y sus cuidadores. Esta ley, que contempla nueve fuentes de financiación, reconoce formalmente la labor de cuidado, permitiendo que los cuidadores sean certificados por el Ministerio de Salud y puedan acceder a beneficios en representación de personas con discapacidad severa, entre otras cosas.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

Durante la legislatura 2024 – 2025:

- Asistimos a **29** mesas de trabajo las cuales fueron en entidades del gobierno Nacional, tendientes a satisfacer las necesidades de los Boyacenses.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



Durante la legislatura 2024 – 2025:

- Durante la legislatura 2024-2025, el Honorable Representante acompañó y entregó obras 36 obras tendientes a satisfacer la necesidad de los boyacenses.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



Durante la legislatura 2024 – 2025:

- El representante se encargó de recorrer el Departamento con el fin de escuchar a las comunidades, pero también de acompañar actividades y eventos significativos que contribuyen en desarrollo, impulso y competitividad de la región, hasta la fecha ha participado en 67 eventos culturales, deportivos, artísticos y científicos, así como 10 recorridos que adelantó durante la Tercera legislatura en compañía de Ministerios y entidades del orden Nacional.



GRACIAS

Wilmer ♥ **Castellanos**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA